

**Azul AGUIAR AGUILAR (ed.).** *Gobierno y política judicial en México*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Fontamara, 2019. 217 pp. ISBN: 978-607-736-592-1.

En *Veto Players: How Political Institutions Work* (2002: 1), George Tsebelis explica cómo las instituciones tienen efectos importantes sobre la implementación de medidas políticas, «así como sobre otras características importantes de un sistema político, tales como la estabilidad de los gobiernos y el papel del poder judicial». El autor analiza la interacción entre múltiples actores de veto (*i. e.* el Poder Ejecutivo, el Congreso, los partidos políticos) y su efecto sobre la independencia del Poder Judicial, sin considerar a este último como parte de la configuración de jugadores con veto relevantes para cada país. Probablemente, no hacerlo responda en primera instancia al desarrollo reciente de la política judicial, una joven disciplina de la ciencia política que se encarga de estudiar la relación entre jueces, tribunales y política.

En ello radica la importancia de *Gobierno y política judicial en México*. Una obra editada por Azul A. Aguiar Aguilar, que tiene como origen la segunda edición de la *Cátedra Iuris*, organizada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJ), cuyo principal objetivo radica en conocer y difundir el estado del arte de la política judicial, a partir de la presentación de artículos inéditos, ensayos y entrevistas que den cuenta de las discusiones más importantes en el marco de esta agenda de investigación. La obra está estructurada a partir de cuatro ensayos, una sección de entrevistas y una revisión bibliográfica de los temas más relevantes de la política judicial.

¿Por qué deberíamos estudiar las instituciones del sector justicia en el sistema político? Con esta pregunta, Azul Aguiar Aguilar abre el capítulo «Gobernando con los jueces. Una introducción a la política judicial», que hace las veces de Introducción. En este se pasa revista al origen y desarrollo de la política judicial, así como a las principales teorías y retos que han surgido en la disciplina, fundamentalmente a partir de trabajos publicados en Europa, Norteamérica y Latinoamérica. En una gran cantidad de países, las cortes se han convertido cada vez más en hacedoras de políticas, así como en árbitros de conflictos entre poderes (Ríos Figueroa, Julio. *Institutions for Constitutional Justice in Latin America*, 2011), pero también casos de corrupción política (Guarnieri, Carlo y Pederzoli, Patricia. *La magistratura nelle democrazie contemporanee*, 2007) o derechos humanos, e incluso decisiones para sostener regímenes autoritarios (Shapiro, Martin. *Courts in Authoritarian Regimes*, 2008). En suma, las cortes se han convertido en jugadores de veto efectivos del juego político (Volcansek, Mary. *Constitutional Courts as Veto Players: Decrees and Divorce in Italy*, 2001).

En el segundo capítulo, Julio Ríos Figueroa profundiza en las dinámicas internas del poder judicial, trazando el origen de los consejos de la judicatura y dando cuenta de las funciones, capacidad y estructura que tienen estos órganos para gobernar el poder judicial. A través de distintas dimensiones, el autor analiza de qué manera han funcionado y cómo podrían funcionar mejor estos órganos, fortaleciendo su independencia

frente a otros poderes (así como frente al propio Poder Judicial), comparando el estado actual del gobierno judicial en México y América Latina.

Por su parte, incorporando las discusiones recientes sobre el activismo judicial y los derechos humanos, Karina Ansolabehere aborda la discusión sobre las implicaciones que tienen las decisiones judiciales en el mundo político y social, por un lado, así como los factores que explican que los jueces incorporen un marco proderechos en el momento de tomar decisiones, por el otro. Se ofrece una revisión sobre la literatura que analiza los procesos de reivindicación de derechos humanos, así como aquella que analiza la política judicial, con el propósito de integrarlas y abordar la actuación judicial pro derechos humanos.

Para cerrar el apartado de ensayos, Matthew C. Ingram recurre al análisis de redes, por un lado, y a los modelos sobre el «ciclo de las políticas públicas», por el otro. El objetivo es analizar la implementación de la reforma penal a nivel federal y estatal en México entre 2002 y 2016. El primer abordaje resulta útil dada la estructura organizacional del poder judicial y el segundo, debido a las interacciones permanentes de esta institución con otras, así como por la influencia que han tenido distintas instancias sobre los resultados de la reforma tras su implementación.

En el apartado de entrevistas, el lector encontrará un detallado recorrido por la política judicial a partir de la experiencia de profesionales y académicos expertos en esta área, organizada a partir de tres ejes: 1) la trayectoria académica del entrevistado en la subdisciplina de la política judicial; 2) el estado del arte de la política judicial y su futuro; y 3) el mundo de las instituciones judiciales y su influencia sobre el sistema político. Este apartado ofrece, además, un análisis de primera mano sobre los textos fundamentales para el estudio de la política judicial, los principales desafíos teóricos y metodológicos de la disciplina, así como sobre el papel que juegan y/o deberían jugar estas instituciones en un régimen democrático. En el último apartado se incluye una selección bibliográfica con libros y artículos de relevancia para el estudio de la política judicial, con el propósito de introducir tanto a estudiosos de las ciencias sociales como a profesionales del derecho en las discusiones más relevantes de esta agenda de investigación.

*Dirigida tanto a un público general como a los estudiosos de la política judicial, la obra que aquí se reseña representa tanto una aportación novedosa como un punto de partida para profundizar en la relación entre política y derecho —y, por tanto, entre poder y justicia—, a través del desarrollo teórico y metodológico que ofrece esta subdisciplina de la ciencia política. En suma, Gobierno y política judicial en México representa una contribución a una literatura a caballo entre el derecho y la ciencia política, cuyas discusiones ofrecen un avance importante para el análisis del desarrollo y funcionamiento de las instituciones judiciales, con el objetivo de contribuir, en última instancia, a su democratización.*

Cristian Márquez ROMO  
Universidad de Salamanca